

Expediente: 166/2024
AP-092-2024
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 3 de abril de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

"ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de *Jacaranda mimosifolia* con ID 81148, situado en el Distrito Sur, en el Prado de San Sebastián (AP-092-2024). **MOTIVO DEL APEO:** Riesgo no tolerable. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Jacaranda mimosifolia* con ID 81148, situado en el Distrito Sur, en el Prado de San Sebastián. Se trata de un ejemplar inclinado y con las mismas características de daños en el cuello del tronco que el que presentaba el ejemplar colindante en la misma alineación y que sufrió la rotura del cuello hace una semana. Para un mejor estudio de la situación se ha procedido a descubrir el cuello enterrado en albero, comprobando que éste se encontraba a unos 50 cm. de profundidad, además se constata el deterioro y espiralización del sistema radicular. **ESTADO GENERAL:** Realizada la inspección de riesgo al ejemplar, se verifica que el estado fisiológico del espécimen respecto al vigor es el usual de la especie. Desde la inspección citada, ha aumentado levemente la inclinación provocando grietas en el terreno (base del ejemplar). **OBSERVACIONES:** El ejemplar presenta cuello enterrado debido a los continuos recebados a los que se ha visto sometida la explanada principal del parque durante años de eventos. Debido a que hace unos días tuvo lugar la rotura del cuello del ejemplar colindante, en idéntica situación, y a la acusada inclinación que presenta, que se ha visto incrementada en los dos últimos años, entendemos que se debe proceder al apeo del ejemplar. Así mismo, creemos que se debería estudiar en profundidad la situación del resto de ejemplares sitios en la misma explanada, ya que es muy probable que presenten el mismo problema de enterramiento de cuello, con el consiguiente riesgo de rotura del mismo en una zona donde se realizan numerosos eventos a lo largo del año".

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | GFiSnx0WCfzIFHSn6Nvn6Q== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Pablo Rodriguez Zulategui | Firmado | 04/04/2024 11:08:52 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GFiSnx0WCfzIFHSn6Nvn6Q== | | |



SOLICITUD APEO DE ARBOLADO ZONAS VERDES (AP-092-2024) PARTE 2ª**MOTIVO: RIESGO NO TOLERABLE**

1. **FECHA:** 19 de Marzo de 2024.
2. **SITUACIÓN:** Prado de San Sebastián.
3. **DISTRITO:** Sur
4. **ESPECIE:** *Jacaranda mimosifolia*.
5. **P.C.(cm):** 90
6. **ALTURA (m):** 8
7. **ALCORQUE (m):** Albero
8. **LATITUD DEL ACERADO (m):**
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Inclinación acusada
 - Cuello enterrado 50 cm aprox.
 - Espiralización del sistema radicular
10. **ESTADO GENERAL:**
 - Realizada la inspección de riesgo al ejemplar, se verifica que el estado fisiológico del espécimen respecto al vigor es el usual de la especie. Desde la inspección citada, ha aumentado levemente la inclinación provocando grietas en el terreno (base del ejemplar).
11. **OBSERVACIONES:**
 - El ejemplar presenta cuello enterrado debido a los continuos recebados a los que se ha visto sometida la explanada principal del parque durante años de eventos.
 - Debido a que hace unos días tuvo lugar la rotura del cuello del ejemplar colindante, en idéntica situación, y a la acusada inclinación que presenta, que se ha visto incrementada en los dos últimos años, entendemos que se debe proceder al apeo del ejemplar.
 - Así mismo, creemos que se debería estudiar en profundidad la situación del resto de ejemplares situados en la misma explanada, ya que es muy probable que presenten el mismo problema de enterramiento de cuello, con el consiguiente riesgo de rotura del mismo en una zona donde se realizan numerosos eventos a lo largo del año.

12. FOTOGRAFÍAS:





13. PLANO SITUACIÓN:

